

La Convención del Patrimonio Mundial: FECHAS CLAVE

1972

Adopción de la [Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural](#), un tratado internacional único que por primera vez relacionaba los conceptos de conservación de la naturaleza y preservación de los sitios culturales, reconociendo la manera en que los seres humanos interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de mantener el equilibrio entre ambos.

1978

El Comité del Patrimonio Mundial desarrolla los criterios de selección para la inscripción de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial y redacta las [Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial](#), que establecen, entre otros, principios como la supervisión de los sitios inscritos en la Lista y la necesidad de informar periódicamente al Comité sobre su estado de conservación. Las islas Galápagos, en Ecuador, se convierten en el primero de los doce sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

1994

El Comité adopta la [Estrategia Global](#) para una Lista del Patrimonio Mundial equilibrada, representativa y creíble destinada a corregir el desequilibrio entre las diferentes regiones del mundo y los tipos de monumentos y periodos representados en la Lista. La Estrategia señala la progresión de una visión monumental del patrimonio a otra multifuncional, global y más orientada hacia la gente. Se adopta el [Documento de Nara sobre la Autenticidad](#), que reconoce la naturaleza específica de los valores patrimoniales propios de cada cultura.

2007

El Comité del Patrimonio Mundial agrega a sus objetivos estratégicos una quinta 'C': [Comunidades](#), subrayando el importante papel de las comunidades locales en la preservación del Patrimonio Mundial.

1975

La Convención del Patrimonio Mundial entra formalmente en vigor tras la ratificación de los veinte primeros Estados Partes. Se crea la [Lista del Patrimonio Mundial en Peligro](#) para llamar la atención sobre los sitios que necesitan un cuidado internacional especial y asistencia prioritaria. Se establece el [Fondo del Patrimonio Mundial](#), de contribución tanto obligatoria como voluntaria, para ayudar a los Estados Partes a identificar, preservar y promover sitios del Patrimonio Mundial.

1992

Con 377 sitios inscritos en los primeros veinte años de la Convención, se crea el [Centro del Patrimonio Mundial](#) para supervisar la gestión cotidiana de la Convención. Se agrega una nueva categoría de sitios, con lo que la Convención se convierte en el primer instrumento legal que reconoce y protege los [paisajes culturales](#).

2002

Con motivo del 30º Aniversario de la Convención, el Comité adopta la Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial, que invita a todas las partes interesadas a apoyar la conservación del Patrimonio Mundial mediante cuatro objetivos estratégicos clave (las cuatro 'C'): [Credibilidad, Conservación, creación de Capacidades y Comunicación](#). Se pone en marcha la iniciativa Socios del Patrimonio Mundial, conocida por sus siglas en inglés como PACT, para fomentar acuerdos entre el sector público y el privado y establecer un marco en el cual puedan contribuir a la conservación de sitios del Patrimonio Mundial tanto una amplia gama de instituciones como de individuos.

2012

40 años y 936 sitios del Patrimonio Mundial. Un año de actividades-eventos, conferencias, talleres, exposiciones y una campaña específica de comunicación- marca la celebración del 40º aniversario de la adopción de la Convención del Patrimonio Mundial con un enfoque especial en el tema '[Desarrollo Sostenible y Patrimonio Mundial: el papel de las comunidades locales](#)'.